

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
Jefe de Equipo	1	10	—	POZUELO DE ALARCON	C/D	Idem.
Jefe de Equipo	1	10	—	TORREJON DE ARDOZ	C/D	Idem.
Puesto de trabajo nivel 8 Grupo D	1	8	—	TORREJON DE ARDOZ	D	
<u>T.E.A.P.</u>						
Destino mínimo Grupo D	4	6	—	MADRID	D	
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE MURCIA</u>						
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE MURCIA</u>						
Jefe Dependencia Tesorería	1	26	456.000	MURCIA	A	Conocimientos tributarios y s/re caudación
Jefe Sección nivel 23 (Serv. Periféricos)	1	23	—	MURCIA	B	Conocimientos tributarios.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DEL PAIS VASCO</u>						
Subinspector URJ, A	2	20	89.000	BILBAO	B	Conocimientos tributarios y aduaneros.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE VIZCAYA</u>						
Gestor Recinto A	2	24	114.000	BILBAO	B	Idem.
Puesto de trabajo nivel 8 Grupo D	1	8	—	BILBAO	D	
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE LA RIOJA</u>						
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE LA RIOJA</u>						
Jefe Unidad Inspección	1	26	1.489.000	CALAHORRA	A	Preparación específica en comprobación de tributos atribuidos a la D.G. Inspección Financiera y Tributaria y amplia experiencia en comprobación de los mismos.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE VALENCIA</u>						
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE ALICANTE</u>						
Jefe Unidad Inspección	1	26	1.575.000	ALCOY	A	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE CASTELLON</u>						
Jefe Sección Adjunto nivel 22	1	22	—	CASTELLON	B/C	Conocimientos tributarios.
Jefe Sección 1ª Gestión Tributaria	1	23	126.000	ADMIN. CENTR. SUR	B	Idem.
Jefe Sección 2ª Gestión Tributaria	1	23	126.000	ADMIN. CENTR. SUR	B	Idem.
<u>SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA</u>						
Jefe adjunto de Medios Aéreos	1	18	—	MADRID	B	Título de ingeniero técnico aeronáutico. Conocimientos en mantenimiento y repuestos de aviones y helicópteros.
<u>PARQUE MOVIL MINISTERIAL</u>						
Jefe de Servicio	1	26	Poe. Asi.	MADRID	A/B	Experiencia ingeniería industrial o similar.

MINISTERIO DEL INTERIOR

10526 ORDEN de 29 de abril de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan, concediéndose un plazo de quince días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín

Oficial del Estado», para la presentación de solicitudes ante la Subsecretaría del Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, 7, 28010 Madrid. Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, en el modelo de instancia (anexo I) publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1986, indicando, en su caso, orden de preferencia, a la que deberán acompañar certificado de la correspondiente Jefatura de Personal acreditativo del nivel del puesto de trabajo que ostente o del grado formalmente reconocido.

Madrid, 29 de abril de 1987.—P. D. (Orden de 14 de enero de 1985), el Subsecretario, José Luis Martín Palacín.

Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo art. 25, Ley 30/1984	Otros requisitos
SUBSECRETARÍA						
<i>Gabinete Técnico de la Comisión Nacional del Juego</i>						
Asesor técnico	1	23	208.812	Madrid ...	A/B	Mérito preferente: Licenciado en Económicas.
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA						
Vocal asesor	1	30	987.540	Madrid ...	A	Mérito preferente: Licenciado en Derecho.
Consejero técnico	1	28	963.264	Madrid ...	A	Mérito preferente: Licenciado en Derecho.
<i>Subdirección General de Informes y Coordinación</i>						
Subdirector general	1	30	1.318.440	Madrid ...	A	Mérito preferente: Licenciado en Derecho.
ORGANISMO AUTÓNOMO						
JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO						
<i>Jefatura Provincial de Tráfico de Alava</i>						
Jefe provincial	1	26	571.164	Vitoria ...	A	-
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ASTURIAS						
Jefe de Negociado	1	14	-	Oviedo ...	C	-
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN GALICIA						
Secretario/a, puesto trabajo nivel 30 ..	1	13	63.912	La Coruña .	C/D	-
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA RIOJA						
Jefe de la Secretaría Particular del Delegado del Gobierno	1	17	171.012	Logroño ...	B/C	Formación y experiencia en puesto de trabajo similar.
GOBIERNO CIVIL DE LA CORUÑA						
Jefe de Sección	1	24	-	La Coruña .	A/B	-
GOBIERNO CIVIL DE SORIA						
Secretario general	1	28	1.146.984	Soria	A	-

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

10527 *ORDEN de 29 de abril de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante libre designación determinados puestos de trabajo en este Departamento.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha resuelto anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos que se relacionan en el anexo a la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Subdirección General de Personal Funcionario, Nuevos Ministerios, Madrid-28071, en instancias según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 16 de junio de 1986, en la que deberá hacerse constar en el espacio reservado para «destino actual» el grado consolidado o nivel del puesto de trabajo que se desempeña.

Segunda.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-Además de los datos personales y el número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que figure: Título académico, años de servicios, puesto de trabajo desempeñado en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos.

Madrid, 29 de abril de 1987.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, José Gregorio Torres.

Ilmo. Sr. Subsecretario.